

EL ACUERDO LLEGA A SU FIN MAÑANA

Término del contrato con barcaza pone en peligro transporte a Isla Santa María

Alcalde de Coronel y diputados del distrito exigen respuestas y que se garantice el servicio.

Días de incertidumbre han vivido los cerca de dos mil habitantes de la Isla Santa María, producto de que mañana vence el contrato que asegura el servicio

marítimo subsidiado entre la Isla y Lota. En esta línea, la Secretaría Regional de Transportes tiene una licitación abierta, la que

presentó un aumento del 33% en el monto de subsidio mensual, respecto del valor del contrato iniciado en mayo de 2022. Lo preocupante es que a la fecha,

han realizado tres llamados de cotización a potenciales interesados. Las dos primeras convocatorias no tuvieron postulantes y la tercera se encuentra vigente

hasta hoy. Alcalde de Coronel y diputados del distrito exigen respuestas y que se garantice el servicio.

CIUDAD PÁG.7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Autoridades respaldan dichos del Presidente Boric que calificó como “hechos terroristas” la situación en Macrozona Sur

POLÍTICA PÁG.4

Comercio penquista y porteño exige “copamiento policial ahora” previo a Navidad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.X9-10

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Diabetes: 10% la padece y otro 10% la sufre sin saberlo

Especialistas llamaron a la comunidad a realizarse test preventivos, pues cuando las personas presentan síntomas la patología ya estaría instalada.

CIUDAD PÁG.6



#FUE TENDENCIA

Desde el Palacio de La Moneda, el Presidente Gabriel Boric dirigió palabras para estrenar el módulo de identificación de personas cuidadoras, que es el primer registro oficial de personas que cuidan a niños, adolescentes, adultos mayores, con enfermedades graves o con discapacidad. De comenzar a regir este proyecto, vendría a ser un complemento incorporado al Registro Social de Hogares (RSH) en donde las personas podrán actualizar la información relativa a cuidados de su hogar.

Gabriel Boric Font
@gabrielboric

"Desde hoy, por primera vez, podremos tener un registro de todas las #PersonasCuidadoras en Chile, lo que nos permitirá responder de manera responsable y eficiente a sus necesidades y las de sus hogares. Avanzamos hacia un Estado de Bienestar que reconozca y valore los cuidados!".

Giorgio Jackson
@GiorgioJackson

"Hoy avanzamos en una de las reformas estructurales del programa de Gobierno del presidente @gabrielboric, identificando y reconociendo a las #personascuidadoras a través de la entrega de las primeras credenciales y la creación de un módulo en el Registro Social de Hogares".

Antonia Orellana
@totiorellanag

"#ChileAvanzando Hoy entregamos las primeras credenciales para personas #cuidadoras, que darán acceso preferente a servicios públicos, y mostramos nuevo módulo de cuidados del Registro Social de Hogares. Pasos que alivian el peso hoy y construyen futuro".

Francisca Perales
@franperalesf

"Tras meses de trabajo lanzamos oficialmente el Módulo de Cuidados en el Registro Social de Hogares, en el que se podrán identificar de manera oficial las #PersonasCuidadoras un avance clave en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados".

Camila Rojas Valderrama
@CamilaRojas_V

"Para esto somos gobierno! Se presentó Módulo de Cuidados del Registro Social de Hogares y la credencial de personas cuidadoras para reconocimiento y atención preferente en prestaciones estatales. Bien Presidente @gabrielboric Ministra @totiorellanag Ministro @GiorgioJackson".

ENFOQUE

Garantía del derecho a defensa

CLAUDIA SOTO CANDIA
Seremi de Justicia y DDHH



Vemos con preocupación aquellas situaciones denunciadas por Gendarmería de Chile respecto de abogados que han intentado ingresar elementos prohibidos.

El pasado 26 de octubre concluimos el proceso de postulación al fondo de reactivación económica, Reactiva Biobío, el cual fue coordinado y administrado por nuestra Corporación y financiado por el Gobierno Regional (GORE). En esta primera experiencia, se consideró un fondo de \$2.000 millones, dirigido a pequeños y medianos empresarios para apoyar sus inversiones en activos fijos (infraestructura y equipamiento), aunque igualmente consideraba un ítem asignado a capital de trabajo relacionado con la inversión.

Este fondo nació producto del arduo trabajo del Comité de Reactivación Económica que se instaló desde la División de Fomento del GORE, con Iván Valenzuela a la cabeza y con una amplia aprobación tanto de la Comisión de Fomento como del pleno del Consejo Regional (CORE).

Una vez concluido este enorme desafío, quedaron al descubierto interesantes antecedentes que revelan el aquí y el ahora de la pequeña y mediana empresa de la región. Primero, casi el 25% del total de las pymes regionales (unas 4.000) se interesaron en el fondo, lo cual da cuenta de la real expectativa que existe por acceder a estas herramientas de fomento productivo.

Además, el fondo permitió ampliar el abanico de oportunidades,

al sumarlo a las instancias institucionales ya existentes como Corfo, Fosis y Sercotec, entre otros. Esta potente señal nos desafía como Corporación a trabajar con esmero para convertirnos definitivamente en un actor relevante, en este caso, como alternativa de financiamiento para el emprendimiento regional.

En segundo lugar, quiero destacar que el 62% de los postulantes enfocaron sus requerimientos a equipamiento; un 29% a infraestructura y solamente un 9% a capital de trabajo (pudiendo postular incluso por hasta un 30%). Lo anterior, da cuenta del hecho de que las empresas han puesto sus acentos en incorporar tecnología a su quehacer productivo, repercutiendo así en aspectos como mejoras en sus procesos o bien en el aumento de la capacidad de cobertura. En ambos casos es una buena noticia, ya que implica contratación de mano de obra calificada.

En tercer lugar, dada la naturaleza de este programa, que requiere de un cofinanciamiento de un 50% de parte de los postulantes, nos sorprendió que la demanda total de los 462 postulantes finales fuera de casi \$17.500 millones. Esto develó una brecha relevante si consideramos que los recursos a asignar ascienden a \$2.000 millones. Ante esta realidad, la División de Fomento

La garantía del derecho a defensa cumplida por la abogacía es fundamental en un estado de derecho, especialmente respecto de reclusos/as en establecimientos penitenciarios. En este sentido el ingreso de los/las abogados/as a los establecimientos penitenciarios se efectúa bajo el "Reglamento de Visita de Abogados y demás Personas Habilitadas a los Establecimientos Penitenciarios" que contiene, en general, todas las disposiciones para el buen desarrollo de la asesoría jurídica a la población penal. Atendida la importancia de esta labor, la ética profesional debe constituir un deber imperativo superior. Por lo anterior, vemos con

preocupación aquellas situaciones denunciadas por Gendarmería de Chile respecto de abogados que han intentado ingresar elementos prohibidos, por lo que estimamos absolutamente necesario fortalecer las herramientas disponibles en el ordenamiento jurídico.

En este contexto, tipificar estas conductas, sancionándolas como delito nos parece el camino adecuado, pues permitiría al Estado la persecución de estos actos. Por lo que creemos sumamente importante y positivo que estos temas se estén discutiendo en nuestro congreso, para así avanzar en mayor seguridad dentro de nuestras cárceles.

Fondo Reactiva Biobío: lecturas y desafíos que debemos asumir

CARLOS CHAMORRO REBOLLEDO
Gerente general (S) Corporación Desarrolla Biobío



del GORE y la Comisión de Fomento del CORE nos han dado una instrucción de trabajar rápido en una propuesta que permita acercarnos más a la demanda presentada.

Otro hito que, personalmente, creo es muy importante, está relacionado con estos \$17.500 millones que solicitaron las pequeñas y medianas empresas, y lo que subyace del requerimiento considerando que se trata de un fondo de cobertura del 50%. A pesar de estos duros años de pandemia, de la alta inflación y del escenario de recesión económica proyectado para el 2023, las pymes del Biobío nos sorprenden y presentan una clara intención de invertir casi 20 millones de dólares

en iniciativas, lo cual es muy esperanzador.

Es clave recoger este optimismo y entender que acá hay una oportunidad, para asignar más recursos y así reactivar económicamente la región, atendiendo un sentido de urgencia de sectores que han sido particularmente afectados por las contingencias de estos años.

Por nuestra parte, desde Desarrolla Biobío estamos trabajando comprometidamente para hacernos cargo de este positivo hallazgo que representa no solo una nueva vía de atención para este sector, sino también, una virtuosa red de apoyo que nace desde lo público para empujar la economía local.

EDITORIAL

“Así como el REC partió el 2015 y hace unos días realizó su séptima versión, donde se vio y sintió su crecimiento, apostamos por lo mismo con esta feria, que año a año vaya creciendo”. Las palabras son de Rodrigo Díaz, gobernador regional, en el lanzamiento de la segunda edición de la Feria Internacional del Libro del Biobío (Filb). Un evento que en su primera versión, en formato mixto entre lo presencial y lo virtual, convocó a más de 20 mil personas, y en esta ocasión proyecta generar un interés mayor no sólo en la comunidad literaria, sino que en la ciudadanía en general.

La segunda versión comenzará el 13 de enero de 2023 en el Campus de la UdeC, con una conferencia de Hernán Rivera Letelier, reciente ganador del Premio Nacional de Literatura. Además, habrá figuras internacionales como Jorge Volpi, escritor mexicano integrante de la denominada “Generación del crack”, y Julia Navarro, destacada periodista y autora española.

Además, en la cita, que se extenderá hasta el 22 de enero del próximo año y que se enmarcará en la versión 2023 de la Escuela de Verano UdeC, se llevarán a cabo diversas actividades gratuitas, con la presencia de más de 200 sellos editoriales y 100 expositores. Habrá lanzamientos de libros, charlas, mesas de conversación y análisis, y se contemplan dos escenarios donde se transmitirán diversos hitos literarios en modo virtual, al igual que se habi-

El crecimiento de la Feria Internacional del Libro Biobío



Evento, que ya en su primera edición convocó a más de 20 mil personas en el Campus UdeC, contará con más de 200 sellos editoriales y 100 expositores en su próxima versión, en enero 2023.

litará, tal como en la primera versión, un espacio para la donación e intercambio de textos.

A nivel general, la Filb 2023, en sus 1.200 metros cuadrados, estará dividida en tres zonas: una general con novelas y literatura local, nacional e internacional; otra dedicada a la editorialidad y al libro universitario; y una tercera dedicada a la niñez y los jóvenes.

En un país donde el hábito lector es cada día más complicado de formar, sobre todo en las nuevas generaciones, eventos como esta feria sin dudas contribuyen a aportar en ese camino. Acercar los libros y la literatura en general de un modo diferente, con oportunidades y espacios dedicados especialmente a las personas de acuerdo a su edad e intereses, ayuda en la tarea de que la lectura no se vea como una obligación como ocurre en muchos casos, sino como algo grato.

Y tal como dijo el gobernador, que este evento siga creciendo, consolidándose, y aportando al desarrollo de las letras en sus diferentes aspectos.

CARTAS

Alimentación y pediatría

Señora Directora:

En el ámbito pediátrico son cada vez más frecuentes las consultas por dificultades en la alimentación de infantes, siendo una preocupación constante de las familias que se ha convertido en motivo habitual de consulta.

Por reportes sobre esta temática se sabe que entre el 25 y 35% de los niños con desarrollo típico pueden presentar alteraciones al comer, incluso a los 2 años la consulta es aún más frecuente debido a la selectividad propia de la edad. Estas dificultades aumentan entre el 45 y 80% de niños con problemas en su neurodesarrollo.

Particularmente, en recién nacidos y durante la primera infancia, dichas alteraciones pueden deberse a múltiples condicionantes que alteran o dificultan la seguridad y eficacia de la deglución, la que se define como el acto de tragar, permitiendo el paso de alimentos de la boca al estómago por medio de la masticación, movimientos de la lengua, saliva y trituración realizada por los dientes.

En lactantes que sobreviven a cuidados médicos críticos las difi-

cultades en la alimentación podrían ser causadas por falta de coordinación necesaria para la succión-deglución-respiración. Los trastornos de la deglución o también denominado disfagia se pueden presentar como única entidad o coexistir con otras condiciones médicas, y puede presentarse en diferentes formas y grados, desde el rechazo oral a los alimentos o la aspiración de estos a la vía aérea (pulmones).

Como profesionales de la salud el rol del fonoaudiólogo es fundamental en esta temática, pues evalúa, diagnostica e interviene en las dificultades de la deglución y alimentación de diferentes rangos etarios, con el objetivo de facilitar la planificación de estrategias terapéuticas, aportando información valiosa al equipo interdisciplinario.

Se debe considerar que comer es más complejo que solo “tragar alimentos”, pues en este acto influye el contexto donde se lleva a cabo, las personas que participan y la comida que se ofrece, entre otras cosas, por lo cual siempre debemos otorgar un grato ambiente, libre de distractores y saber acudir al profesional idóneo ante cual-

quier dificultad que se presente, como atoros y tos frecuente, intolerancia a ciertas texturas de los alimentos, por ejemplo.

Camila Mieres
Académica

Arreglos en calles

Señora Directora:

Transito diariamente entre Concepción y Talcahuano, y en los últimos meses se han realizado varios arreglos en Paicaví. El más reciente fue en esta calle, entre Barros Arana y O'Higgins, lo que provocó atochamientos más grandes de lo normal en una arteria que es muy utilizada en las horas punta, tanto en la mañana como en la tarde.

Lo que me genera curiosidad, tal como pasó con obras previas en la intersección de Paicaví con Los Carrera, es saber por qué no se planifican de mejor manera. En el caso reciente, hubo una semana corta, con dos feriados, donde el flujo disminuyó de manera importante, pero se eligió realizar el trabajo la semana siguiente. De verdad no lo entiendo.

Carmen Bustos Pérez

“PERRO DEL INFIERNO”



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

FOTO: MARCELO CASTRO



Jefe de la Defensa realiza balance de gestión

El saliente Jefe de la Defensa Juan Pablo Zúñiga realizó un positivo balance de su gestión a cargo de las fuerzas.

Tras una reunión con el gobernador, valoró el apoyo entregado por las policías e autoridades para lograr el trabajo en las Provincias de Arauco y Biobío.

co y Biobío.

En tanto, su sucesor, el comodoro Daniel Muñoz, espera seguir con la misma línea de trabajo y ya realizó un despliegue ante las fuerzas que se encuentran en la Provincia de Arauco.

La tarde del 29 de agosto

ocurrió el ataque, y a raíz de los lesiones Carlos Grollmus debió ser trasladado hasta Concepción.

Modificaciones a Ley Antiterrorista

El gobernador Díaz pidió cambios, luego de los cuestionamientos surgidos por la efectividad de la normativa.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

“El ataque al Molino Grollmus, cuando atacan a Helmut, Cristian y Carlos Grollmus, en particular a Carlos Grollmus, dejándolo en una situación terrible, y quemar el molino, eso es un acto de carácter terrorista”.

Lo anterior corresponde a declaraciones del Presidente Gabriel Boric, durante su reciente visita a la Región de la Araucanía, la que estuvo marcada por la situación que ocurre en la Macrozona Sur, tanto en materia de hechos de violencia como en reconocimiento de la deuda histórica que existe con el pueblo Mapuche.

Sobre el primer punto, el Mandatario reconoció que existen hechos de carácter terroristas en la Región de la Araucanía y en la Provincia de Arauco y lo ejemplificó con algo que ocurrió en Contulmo.

En el Biobío, las declaraciones del Jefe de Estado fueron recibidas con buenos ojos. La delegada Daniela Dresdner indicó que “es difícil no compartir las palabras del Presidente, considerando el carácter brutal del ataque en el Molino Grollmus, estamos hablando de un acto cruel y brutal”.

En tanto, el gobernador regional, Rodrigo Díaz, valoró este reconocimiento por parte de la máxima autoridad. “El Presidente reconoce algo que las personas del Biobío sabemos hace años, la existencia de hechos que revisten el carácter de terroristas, con animo publicitario, gran violencia y que buscan difundir temor. A veces en Santiago no se mide la gravedad de lo que vivimos en nuestras zonas”, acotó.

Ley Antiterrorista

Uno de los problemas que reconocen las autoridades gubernamentales se encuentra en la Ley Antiterrorista, la que complica su

EL MOLINO y la casa patronal fueron atacadas por los desconocidos.



FOTO: CEDIDA

DICHOS DEL PRESIDENTE EN SU VISITA A LA ARAUCANÍA

“Carácter terrorista”: Autoridades respaldan dichos de Boric sobre lo acontecido en Arauco

Mientras que las policías y Armada indicaron que no cambiarán su forma de trabajo, tras las declaraciones del Mandatario que reconoció la existencia de estos hechos, a propósito de lo ocurrido en el Molino Grollmus.

aplicación ante este tipo de hechos.

El presidente Gabriel Boric, respondió sobre la normativa que “ha traído pésimos resultados para las víctimas y el Estado, no es una herramienta jurídica adecua-

da para enfrentar este tipo de situaciones. Nosotros estamos modificando cuerpos legales, en particular la ley contra el Crimen Organizado, otorgando mayores facultades a Carabineros. Esto es

algo que vamos a perseguir con todas las herramientas efectivas que nos da la ley”.

Misma idea que tiene la delegada Daniela Dresdner, ya que “la poca capacidad de la ley antiterrorista en tener buenos resultados. Hay mejores resultados por los delitos de incendios y otros, por eso se decide hacer una persecución penal por esos delitos”.

En tanto, el gobernador Díaz desplazó a La Moneda a que se trabaje en una alternativa a dicha ley. “Acá hay una interpretación y si ellos estiman que la normativa es ineficaz, habrá que presentar las modificaciones que permitan tener algo más eficaz y que se proteja a las personas que son víctimas de esas conductas”, dijo.

Trabajo en la zona

Al interior de las Fuerzas Armadas y de Orden, evitan opinar sobre la calificación que realizó el Presidente hacia este tipo de actos, ya que seguirán trabajando como lo vienen haciendo.

El saliente Jefe para la Defensa en el Biobío, contraalmirante Juan Pablo Zúñiga reconoció que los hechos acaecidos en el Molino Grollmus marcaron un giro en la forma que estaban trabajando. “Fue un punto crítico, un hecho cruel, de una tremenda gravedad y que significó repensar la estrategia como instalar bases adelantadas, Acá hay una planificación que es flexible y nos permite hacer estos cambios”.

Mientras que su sucesor, el comodoro Daniel Muñoz, en su primera entrevista con un medio de comunicación desde que llegó a la zona, apuntó a que “no le pondría nombre y apellido a estos hechos, sino que son muchos actos violentos, crimen, gente indefensa que es atacada de forma sorpresiva. Mi tarea sigue igual y nuestra gente sigue desplegada desde hace un buen tiempo y con una buena actitud para enfrentar esta tarea”.

Desde la PDI, el recién asumido jefe regional, prefecto inspector, Carlos Díaz, aseveró que “no me referiría a lo catalogado por el señor Presidente, nosotros vamos a atacar todos los niveles delictivos que existan bajo la calificación que el Ministerio Público vaya otorgando a cada una de ellas”.

Finalmente, en Carabineros comentaron que se mantendrá la actual forma de trabajo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTO: PRENSA PRESIDENCIA

Diputada Marlene Pérez pide Plan Nacional de Cajas de Alimentos

Ante los problemas que están viviendo las familias más carenciadas, la diputada Marlene Pérez pidió al Ejecutivo crear un Plan Nacional de Cajas de Alimentos.

De acuerdo a la parlamentaria gremialista, se trata de una de las necesidades que ha visto en su trabajo territorial y que “esto debería

ser una prioridad para el estado, garantizar la alimentación. No podemos quedarnos de brazos cruzados ignorando a familias que están pasando hambre”.

Para lograr esto, la congresista ya ha sostenido encuentros con diversas autoridades de gobierno para plantear su propuesta.

Desde el gobierno, el vocero en la zona, Eduardo Vivanco estimó que “debe ser analizada en su justa medida, teniendo en cuenta la responsabilidad fiscal y que el alza de la vida es un problema estructural, que debe ser resuelto con políticas de esa índole y no con soluciones pasajeras”.

PRESENTÓ LA POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD DEL BIOBÍO

Core Ana Araneda detalla su participación en la COP27

La representante estuvo en la principal cita que analiza los efectos del cambio climático a nivel mundial, y ahondó en las incidencias que podría traer al Biobío.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Como un viaje largo, tuvo que pasar por tres continentes, para participar en el encuentro, pero enriquecedor en todos los conocimientos, tanto por los que entregó como los recibidos. Así define la consejera regional Ana Araneda su paso por la COP 27 que se realiza en Sharm el-Sheij, Egipto.

La consejera detalló que “se trata de un viaje muy positivo por la cantidad de iniciativas medioambientales que existen en el mundo y la preocupación en reducir los gases de efecto invernadero. Acá vemos ideas muy interesantes como la reforestación, la resiliencia y la adaptación a esta gran crisis climática, que va de la mano con una crisis económica y social”.

Entre la charlas en las que participó “pude conocer los distintos trabajos en el mundo para reducir los impactos ambientales de los procesos productivos que hay a nivel global”.

Además, al estar en el Pabellón de Chile durante las reuniones, pudo exponer sobre la experiencia que existe en el Biobío sobre “la Política de Biodiversidad que tenemos en el Gobierno Regional, la que fue muy bien recibida”.

Ahora, sobre las experiencias que ella llevó a la instancia, indicó que “la implementación de la Política de Biodiversidad y la forma en que se pueda hacer una buena gestión para ella”.

También, espera poder reforzar lazos de trabajo con otras entidades “que podrían traer algún tipo de fi-



FOTO: CEDIDA

nanciamiento a la Región, esperamos poder traer exponentes como Euroclima+, quienes podrían venir a fortalecer nuestra política”.

“Además, se pudo reforzar lazos de trabajo con países africanos, Colombia, Costa Rica y desde ahí saber que está haciendo cada uno y sus lo-

calidades, y queremos fortalecer el trabajo de ellos, conocer sus realidades y mantener el lazo de trabajo”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

Absuelven a gobernador Díaz en querrela por Injurias

El Juzgado de Garantía de Concepción absolvió al gobernador Rodrigo Díaz por el delito de injurias.

Se trata de la causa iniciada, mediante una querrela, por el consejero regional Javier Sandoval, tras la agresión que sufrió en marzo pasado durante una reunión con una agrupación ambientalista cercana a la Central Rucalhue.

Luego de ese hecho, Díaz cuestionó en duros términos a Sandoval, lo que derivó en la acción penal por parte del consejero.

Tras la resolución del tribunal, el gobernador Díaz respondió que “la resolución determinó desechar esa acusación por no reunir los requisitos para constituir el delito de injurias, que era lo que se me imputaba. No se debe hacer abuso del sistema judicial, yo solo concurrí a presentar mi defensa como cualquier persona a la que se le imputa un hecho”.

Por la parte querellante, esperan la lectura del fallo, que será este sábado, para determinar las acciones a seguir y no descartan recurrir de nulidad ante la Corte de Apelaciones.

Ciudad

“Sabemos que hay una población que no consulta ni se controla y que llega cuando la diabetes ya está instalada” **Marcelo Yévenes**, director Cesfam O'Higgins.

“El Covid aumentó la tasa de enfermedades crónicas, incluida la diabetes tipo 2 debido al desgaste físico que provoca en los pacientes” **Enrique Guzmán**, investigador Facultad de Farmacia UdeC.

“Creemos que el porcentaje que tenemos bajo control no es superior al 60%”. **Rosario Bustos**, directora de Salud Municipal Concepción.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Según el ministerio de Salud uno de cada 10 chilenos sufre diabetes, enfermedad crónica que se genera cuando el páncreas no produce suficiente insulina, o bien, cuando el cuerpo no puede utilizar eficazmente la insulina que produce y, a juicio de especialistas en el área, la enfermedad aumentó aún más después de la pandemia, debido a la falta de ejercicio físico durante el confinamiento, alimentación inadecuada con gran ingesta calórica y, en algunos casos por condición hereditaria.

A nivel regional, según el último informe emitido por Unidad de Bioestadísticas de la Seremi de Salud, un total de 157 mil 805 personas de la Región, 60 mil 479 hombres y 97 mil 326 mujeres, que se atienden en el sistema público, padecen diabetes, es decir, cerca del 10% de la población de Biobío.

La estadística podría ser mayor, pues para los especialistas, existe un alto número de personas que no saben que la padecen, debido a que se trata de una enfermedad silente, que presenta síntomas como aumento de sed, exceso de consumo de agua y micción constante, cuando la patología ya está instalada.

Marcelo Yévenes, director del Cesfam O'Higgins, afirmó que a nivel comunal 6 mil 800 pacientes están en tratamiento, mil 50 en el centro que dirige. “Sabemos que hay una población que no consulta, que no se controla y que habitualmente llega a consultar cuando la diabetes está instalada. Por eso nos interesa que en el Día Mundial de la Diabetes las personas entiendan que es una enfermedad prevalente, crónica y que genera problemas a lo largo de toda la vida, en diferentes órganos, por lo que mientras más precoz sea su detección es mejor”.

De ahí la importancia de una actividad realizada en la alianza entre la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción (UdeC) y el municipio penquista, a través de su Dirección de Salud, para realizar en la Plaza Independencia de Concepción una toma gratuita de glucotest y por medio de profesionales de la UdeC entregar información sobre la enfermedad y concientizar sobre la importancia de la pesquisa.

Enrique Guzmán, doctor e investigador del departamento de Bioquímica, Química e Inmunología de la Facultad de Farmacia de la UdeC, aseveró que con el Covid aumentó la tasa de todas las enfermedades crónicas, incluyendo la



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

UN TOTAL de 100 personas accedieron a test de glucosa en sangre e información totalmente gratuita en la Plaza Independencia de Concepción.

PANDEMIA HABRÍA AUMENTADO LA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD

Diabetes: 10% de la población sabe que la padece y una cifra similar la sufre sin saberlo

Especialistas llamaron a la comunidad a realizarse test preventivos, pues cuando las personas presentan síntomas la patología ya estaría instalada.

diabetes tipo 2, debido al desgaste físico de los pacientes que lo sufrieron, lo que se asocia a una menor actividad física, mucho tiempo confinados y un aporte nutricional poco adecuado.

“Se ha visto en la atención primaria un aumento de casos de dia-

betes de tipo 2 (...) La prevalencia en Chile es uno de cada 10,2% y se estima, hasta el año pasado, que ha aumentado en 0,5% lo que es mucho porque sería un aumento de 500 mil diabéticos nuevos producto del coronavirus. No hay cifras locales, pero la tendencia potencialmente

es la misma”.

El profesional dijo que según datos entregados por la Dirección de Salud Municipal de Concepción existe un 50% de pacientes que no saben que tienen diabetes, es decir, unos 6 mil sólo en Concepción, motivo por el que la UdeC se sumó a una actividad municipal realizada en la Plaza Independencia en que se realizaron hemoglucotest gratuitos y se entregó información a la comunidad sobre la enfermedad y sus riesgos de no ser controlada a tiempo.

Antes de la pandemia, según el alcalde Álvaro Ortiz, “eran más de 22 mil personas las que se controlaban anualmente, los que bajaron en pandemia y ahora vamos en 18 mil”, dijo y agregó que la buscan que las personas no se descuiden y que mantengan una alimentación saludable, motivo por lo que realizaron la alianza con la UdeC.

Rosario Bustos, directora de Salud Municipal de Concepción, aseveró que actualmente en Concepción hay 7.000 personas que se mantienen en control por la patología, pero indicó que dichos controles que se vieron afectados durante la pandemia por lo que llamó a la población a retomarlos. “Creemos que el porcentaje que tenemos bajo control no es superior al 60%, estamos bastante lejanos de mejorar nuestra pesquisa y por eso invitamos a los vecinos de Concepción a hacerse los exámenes de salud preventivos, que son gratuitos siendo beneficiarios de Fonasa”.

La profesional agregó que la enfermedad se complica, lo genera derivaciones a nivel terciario, de personas que quedan con ceguera o que deben ser sometidos a amputaciones de sus extremidades cuando la patología no está bajo control, o bien, los pacientes no se toman los medicamentos.

La actividad, realizada entre el municipio y la UdeC, en dos horas logró atender a más de 100 personas, una de las cuales fue Osvaldo Vilchez, de 76 años, quien resultó un índice de 297 de glucosa en sangre, muy superior a los 200 máximo considerados para una persona sana, quien reconoció que a pesar de tener diabetes es desordenado para la toma de sus medicamentos y para ir al consultorio. “Vivo muy alejado del Cesfam, en el sector rural de Peñablanca (...) Creo que lo mejor sería que los especialistas fueran a vernos y a dejarnos los remedios”, dijo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EL ACUERDO FINALIZA MAÑANA

Término del contrato con barcaza pone en peligro transporte a Isla Santa María

Deyanira Encatrio Becerra
deyanira.encatrio@diarioconcepcion.cl

Días de incertidumbre han vivido los cerca de dos mil habitantes de la Isla Santa María, producto de que este miércoles vence el contrato que asegura el servicio marítimo subsidiado entre la Isla y Lota.

En esta línea, la Secretaría Regional de Transportes tiene una licitación abierta, la que presentó un aumento del 33% en el monto de subsidio mensual, respecto del valor del contrato iniciado en mayo de 2022. Lo preocupante es que a la fecha, han realizado tres llamados de cotización a potenciales interesados. Las dos primeras convocatorias no tuvieron postulantes y la tercera se encuentra vigente hasta hoy.

Frente a esta realidad, la presidenta de la Junta de Vecinal n° 30 de Puerto Norte e Isla Santa María, Aurora Chamorro, señaló que la comunidad no estaba al tanto del término de contrato e inicio del proceso de licitación, indicó que no fueron considerados y criticó la gestión de la seremi de cartería.

“Es una falta de respeto que no se nos comunique. Los interesados

Vecinos de la Isla están en alerta y aseguraron que no fueron considerados en el actual proceso de licitación. Alcalde de Coronel y diputados del distrito exigen respuestas y que se garantice el servicio.

somos nosotros, los que vivimos en la Isla. ¿Y que va a pasar con nosotros?, ¿Vamos a quedar botados o más aislados?. Estamos en el aire, no sabemos que va a pasar mañana o si tendrán algún plan de contingencia. Esto es impresentable”, sostuvo Chamorro.

Chamorro indicó que la solución que esperan es contar con un barco de pasajeros y carga, y una barcaza para el traslado de rodados. Actualmente disponen de una barcaza de la Naviera Puelche, la que tarda más de cinco hora en llegar al continente.

Además, agregó que el costo de esta movilización es muy elevado, es por esto que solicitan sean considerados en el proceso de licitación. “Lo que voy a tener que hacer es tomar una bandera y caminar a Santiago aunque sea sola. Estamos abandonados y creo que me voy a morir con esta lucha”, concluyó la representante vecinal.

En este sentido, el alcalde de Coronel, Boris Chamorro, hizo un llamado a la seremi de Transportes para resolver a la brevedad el pro-

blema de conectividad.

“Lamentamos la situación, se la hemos dicho al ministro de Transportes, quiero recordar que entregamos un documento al propio ministro para poder buscar la atención necesaria respecto de la conectividad del territorio solar de la Isla Santa María con el continente y no tuvimos respuesta”, criticó el jefe comunal.

Por su parte, la seremi de cartería, Claudia García, indicó que como Gobierno, están comprometidos por generar soluciones concretas en la materia y se refirió al aumento de la oferta en la licitación. “Por lo mismo, este proceso representa un esfuerzo importante, entendiendo la relevancia que implica mantener servicios hacia la isla”, expresó García.

Desde la Secretaría Regional de Transportes se anunció que de no contar con una empresa adjudicada a la actual licitación pública, la que tendría una duración de tres años, se optaría por gestionar un trato directo con la actual naviera por un periodo de seis meses.

Parlamentarios exigen solución

Frente a esta realidad, el diputado Félix González (IND-PEV) criticó el hecho y lo tildó de impresentable.

“Es injusto para la Isla Santa María que se quede con cero embarcación, porque el ministerio no ha sido capaz de hacer una licitación antes de que termine el contrato. Este jueves debe haber una embarcación para la Isla Santa María, si no es así, el ministro de Transportes tiene que renunciar”, señaló González.

Además añadió que han solicitado dos embarcaciones para la Isla. “Así lo hicimos con un proyecto de resolución y lo vamos a defender ahora esta semana en la Ley de Presupuesto, pero si no se hacen las cosas bien este jueves la isla se va a quedar con cero embarcación y eso es totalmente inaceptable”, finalizó González.

Asimismo, el diputado Sergio Bobadilla (UDI), integrante de la Comisión de Transporte, emplazó a la seremi de cartería, Claudia García, para saber cual es el plan de contingencia en la materia.

“Además, hacemos un llamado para que en este proceso de licitación se considere una ambulancha, de tal manera de tener las 24 horas del día un servicio de transporte para las urgencias medicas que requieren llegar al continente”, indicó Bobadilla.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



HOY VENCE el tercer llamado a licitación.

Ciudad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Cobertura global de vacunas en escolares de la Región alcanzó el 83,4%

Continúa el proceso de vacunación escolar contra el virus del papiloma humano, la difteria, tétanos y tos convulsiva (coqueluche), alcanzando una cobertura global del 83,4%.

En esta línea, el seremi de Salud, Eduardo Barra, explicó las cifras. "Seguimos avanzando en el proceso de inmunización en población escolar contra el virus del papiloma humano y contra la difteria, tétanos y tos convulsiva, llegando al 07 de noviembre, a una cobertura global de 83,4%, lo que implica un crecimiento de más de 3 puntos porcentuales desde el 24 de octubre. El porcentaje de rechazo de la vacuna contra el VPH, en tanto, se mantiene en 0,1%, lo que da cuenta de la alta valoración ciudadana por esta estrategia de salud pública que protege la salud y salva vidas".

OBITUARIO



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
PIIA - UdeC

Con profundo pesar, comunicamos la partida de nuestro querido Colega y Colaborador del Programa Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia y Adolescencia,

**RAFAEL ANTONIO
QUEZADA ACUÑA
(Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velados en Parque del Recuerdo San Pedro de la Paz, ubicado en la ruta 160.

Cecilia Pérez, Ruth Pérez, Ximena Gauché, Ximena Ibacache, Gladys Valdés, Jaime Parra

CONCEPCIÓN, 14 de noviembre de 2022

PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN CHILE

Presentan 3 querellas por violación a DD.HH en dictadura

Las víctimas forman parte del listado de casos sin proceso judicial existente, se busca dar cumplimiento a la obligación del Estado de investigar, juzgar y sancionar.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco de los encuentros regionales por el Plan Nacional de Búsqueda de víctimas de la desaparición forzada en Chile, y obedeciendo a los compromisos internacionales que ha suscrito Chile, la Subsecretaría de Derechos Humanos Haydee Oberreuter, junto a la Seremi de Justicia y Derechos Humanos Claudia Soto, presentó 3 querellas por casos de víctimas de la dictadura civil militar en Chile.

En la Corte de Apelaciones de Concepción, se presentaron 3 querellas a nombre de Eduardo Toledo Cartes, Francisco Antonio Valdebenito y Enrique del Carmen Morales, las cuales se suman a las 5 ya presentadas durante este semestre en la jurisdicción de Ñuble y Bío-bío a cargo del Ministro en visita Carlos Aldana Fuentes. Las víctimas forman parte del listado de casos sin proceso judicial existente, dando cumplimiento a la obligación del Estado de investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos respecto de todas las víctimas calificadas existentes, en pos de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

La Subsecretaria, Haydee Oberreuter, indicó que: "Hemos venido hoy a presentar tres querellas que son el resultado de un listado de 355 víctimas que no acrediten una causa judicial existente. Con motivo de la instalación del Plan Nacional de Búsqueda en Concepción, hemos concurrido a la Corte



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

de Apelaciones hoy en compañía de la señora Seremi, para dar curso a esta investigación, promoviendo el acceso a la protección judicial y cumpliendo con la obligación por parte del Estado de investigar y sancionar y juzgar".

"Estas son querellas de casos de víctimas de la dictadura civil mili-

tar en las que hasta la fecha no se habían desplegado acciones judiciales, por lo que este hecho, sumado a las anteriores acciones presentadas en agosto de este año, ratifican el compromiso del Estado de Chile con los Derechos Humanos. Con la presencia de nuestra subsecretaría también se demuestra el

compromiso de nuestras autoridades nacionales, con el hecho de promover el acceso a la protección judicial y la investigación de los crímenes de lesa humanidad", agregó la Seremi Claudia Soto.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ESSBIO



Buscan dar acceso universal al agua en comunidades vulnerables

El Gobierno Regional y Essbio firmaron un acuerdo de colaboración para promover el acceso universal al agua y el saneamiento a comunidades vulnerables.

La iniciativa proyecta materializar al menos 60 proyectos en la Región que brinden acceso a agua potable y a recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas tanto dentro como fuera del terri-

torio operacional de la sanitaria, así como en zonas rurales aseguró Cristián Vergara, gerente general de Essbio. Se estima que serán 3 mil familias beneficiadas en tres años.

El gobernador regional, Rodrigo Díaz afirmó que con el acuerdo esperan acortar la brecha de personas que hoy no reciben el servicio en forma continua.

robos se cometieron la semana pasada culminando anoche (ayer) con tres delitos más acusó el presidente de la C. Comercio de Talcahuano.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Edgardo M., Ximena V., Marcelo C.
contacto@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con gremios y pymes del sector comercio de la zona, el método de copamientos policiales por parte de Carabineros resultaría clave para mejorar las expectativas de ventas previas a la Navidad, junto con elevar la percepción de seguridad por parte de los clientes que acuden a los centros urbanos.

Mientras en Talcahuano organizan marchas para requerir el aumento de la seguridad, en Concepción, la Cámara de Comercio pidió adelantar el "Plan Navidad Segura" para las últimas semanas de noviembre y en particular retomar los copamientos.

Juan Antonio Señor, presidente de la Federación Regional de Comercio y Turismo A.G., tras ser requerido por Diario Concepción, dijo que "las expectativas de ventas para la navidad son moderadas, esto debido a que a contar de agosto se observa una fuerte desaceleración del movimiento económico y especialmente se está sintiendo en el comercio. La Navidad representa la venta de 2 meses y en algunos rubros 3 y más".

En cuanto a retomar el método de los copamientos, indicó que el gremio está a favor de la medida ya que "lamentablemente es la única manera" de otorgar seguridad y con incrementar el volumen de transacciones.

Sara Cepeda, presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo A.G. De Concepción adelantó que, en la última reunión del Comité de Seguridad, hicieron la solicitud de ejecutar anticipadamente el "Plan Navidad Segura".

"Hoy se solicitó una reunión para adelantar el Plan Navidad Segura que habitualmente comienza a fines de noviembre o primera semana de diciembre pero queremos que inicie la última semana de noviembre y que se refuerce con presencia tanto de Carabineros como de la PDI e inspectores municipales y que se retomen los copamientos de manera continua durante todo el día y no por horas junto con una mayor fiscalización lo que se planteó en el Consejo de Seguridad Pública del jueves recién pasado", afirmó.

Marchas

Las marchas constituyen otras de las preocupaciones del comercio de Concepción. Hay que recordar el último incidente ocurrido con el saqueo de una reconocida tienda del centro que no habría alcanzado

PETICIÓN DE DIRIGENTES DE CÁMARAS DE COMERCIO Y LOCATARIOS

Comercio penquista y porteño exige "copamiento policial ahora" previo a Navidad

Mientras en Talcahuano organizan marchas para aumentar la seguridad, en Concepción, cámara pidió adelantar el Plan Navidad Segura para últimas semanas de noviembre.

Continúa en pág. 10

Economía & Negocios

Viene de pág. 9

a ser advertida que debía bajar sus cortinas.

“Hoy (ayer), por ejemplo, al parecer hay una marcha a las 18:30 horas, lo que significa que no va a entrar público en la tarde y mañana (hoy) hay un llamado a otra marcha más, entonces no podemos trabajar tranquilos”, expresó la misma presidenta de la Cámara de Comercio penquista.

Sobrestock

Consultada si en la actualidad existe un sobrestock de mercaderías, Cepeda confirmó que el fenómeno ha afectado en particular rubros como el de vestuario, debido a que las ventas de la temporada estuvieron bajas.

“Septiembre, octubre y en lo que va de noviembre las ventas han estado bajas según los socios con quienes hemos conversado. Hay un exceso de inventarios producto de que las ventas cayeron sobre todo en las boutique y calzados que se van quedando con las remesas de la moda de invierno, a pesar de las liquidaciones y ofertas especiales y tampoco se atreven a invertir mucho para la temporada de verano”, explicó Sara Cepeda.

De ahí la importancia, para la dirigente penquista, que el comercio de los centros urbanos, como es la capital regional, reciba un envión en la última parte del 2022.

Talcahuano

La realidad de lo que se percibe en la zona penquista, es similar a lo que ve en Talcahuano, donde comerciantes acusan robos frecuentes, por lo que solicitan presencia policial.

Por lo anterior, José Alarcón, presidente del gremio del comercio establecido en Talcahuano informó que hoy realizarán una marcha en un contexto de mejorar la seguridad de la comuna puerto.

“Nuestros locales han sido víctima de robos de manera constante. Solo la semana pasada se cometieron 15 delitos culminando anoche (ayer) con tres robos” enfatizó el dirigente quien aprovechó también de hacer un llamado a los comerciantes del puerto para que sumen a la actividad en la calle.

Delegación Presidencial

En relación a la estrategia de seguridad para el mes de diciembre 2022, tras los dichos del Presidente Gabriel Boric respecto de que una de las labores claves de los delegados era la recuperación de los espacios públicos, la Delegada Presidencial del Biobío, Daniel Dresdner, señaló que “estamos trabajando específicamente respecto de diciembre”.

Agregó que “existen planes acerca de la Navidad, pero también so-

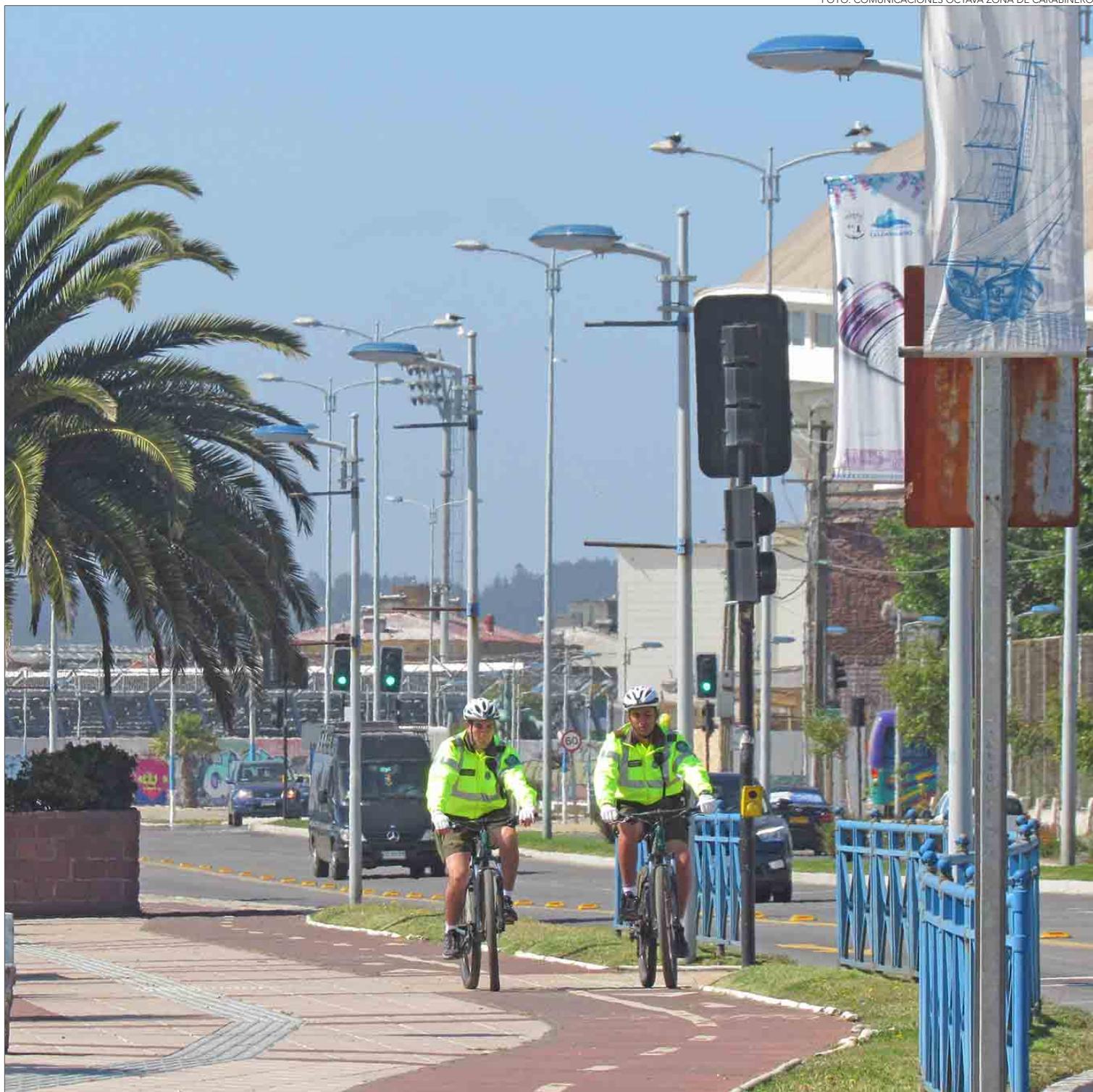


FOTO: COMUNICACIONES OCTAVA ZONA DE CARABINEROS

bre la recuperación de espacios públicos que es algo esencial y la tarea que nos ha entregado el Presidente”.

Lo que viven las Pymes

Los propietarios de locales del centro de Concepción describen una situación que los mantiene inquietos y esperan revertir un año complejo en ventas, con lo que logren el último mes del 2022.

Ester Millahueique, fundadora de Millaray Cosmética, que es un local ubicado frente a la Plaza de la Independencia en pleno centro de la ciudad, confirmó que “las expectativas de ventas para Navidad son bajas porque ha sido un año lento en relación incluso con los años anteriores cuando estuvo fuerte la pandemia con las cuarentenas y en este 2022 junio y julio fueron especialmente lentos”.

Sobre el regreso de los “copamientos”, Millahueique fue clara: “Estamos totalmente de acuerdo porque el comercio ambulante ilegal, por lo

general, está asociado a otras cosas que no son buenas para la ciudad como vandalismo o narcotráfico y nuestras clientas lo veían y lo comentaban. Expresan temor de ser asaltadas cuando van al centro, así que nos parecen muy bien el retorno de los copamientos porque eso da mayor seguridad y estabilidad”.

Verónica Pinto, dueña de las boutiques “La Rueda” y del “Conejín” en la galería “Caracol”, expresó que “en 2021 por estas fechas la gente andaba con mucho entusiasmo para comprar lo que esperamos se pueda repetir este año también”. Sobre el aumento de la vigilancia policial, la locataria resaltó que “sería ideal volver a estar protegidos por los copamientos porque así el Paseo Peatonal está más expedito y la gente viene con mayor seguridad sin tanto dificultades para el normal tránsito de las personas”.

Por su parte, Lucía Godoy, de la Joyería y Relojería Godoy ubicado en la Galería Alessandri, espera que

las ventas navideñas se puedan mantener en relación con el año pasado. “Pese a que ha habido menos ayudas y menos bonos, he visto movimiento e invito a la comunidad a venir y hacer sus compras en el comercio establecido de la galería que es bastante segura”, dijo.

La comerciante aprobó el retorno de los llamados “copamientos”. “Si van a haber más Carabineros es excelente que eso se haga, porque hay que ocupar los espacios como los del centro y sus plazas”, comentó.

Finalmente, Pamela Burgos, de la tienda Varsoviense, manifestó que esperan buenas ventas para las fiestas de diciembre, tal y como ha acontecido en años anteriores, cuando experimentan alzas.

“Eso de los copamientos ya debería estar operando, porque se debe mantener la confianza en las instituciones”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: FACULTAD DE INGENIERÍA UDEC



FEM Biobío es oficializada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción

Con una charla de la fundadora de la empresa de transformación de residuos textiles, Fairtex Chile, Ana María Ponce, se oficializará el inicio del Programa FEM Biobío: Emprendimiento e Innovación para niñas y mujeres del Biobío», iniciativa financiada por el Gobierno Regional a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y ejecutado

por la Universidad de Concepción. El programa será presentado en una Ceremonia de Lanzamiento hoy martes 15 de noviembre, a las 12:00 horas, en el Auditorio Salvador Gálvez de la Facultad de Ingeniería de UdeC, ubicado en Edmundo Larenas #219, Concepción. Pilar Pardo Hidalgo, directora del programa y quien lidera la Unidad

de Personas, Género e Inclusión del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la UdeC destacó la importancia de FEM Biobío, que aborda el desafío de la conformación de un centro de emprendimiento e innovación para mujeres que lideren emprendimientos formales, informales o que tengan la intención de emprender.

SNA, FEDEFruta, ASOEX Y SOCABIO LLAMAN A RECONSIDERAR LA MEDIDA

Alza de 25% en flete marítimo golpea industria de la fruta fresca

Aumento anunciado por las compañías navieras, coincide con el inicio de la temporada de exportación de las cerezas, arándanos y nectarines.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una reunión de emergencia sostuvieron los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Cristián Allendes; de la Federación de Productores de Fruta de Chile (Fedefruta), Jorge Valenzuela, y de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile (Asoex), Iván Marambio con el objetivo de frenar el alza de 25% en las tarifas de fletes refrigerados, que fue anunciada por las compañías navieras y que se suma a otros problemas que experimenta el sector.

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola Biobío, Socabio, dirigente del Consorcio Agrícola del Sur (CAS) y de la SNA, advirtió que las nuevas alzas de los fletes marítimos se suman a problemas logísticos vividos en puertos chinos donde por el retraso hubo pérdida de frutas.

“Todo se nos complica con esto. Cuando teníamos fletes a \$ 1.400 dólares, después subieron hasta \$ 15 mil dólares que son costos muy altos y no alcanzamos a realizar el reajuste de nuestros productos”, enfatizó el líder gremial.

Del mismo modo, Stegmeier puso en relieve la situación de que los créditos están caros y que prevé como alternativa más probable además de negociar con las navieras, el buscar algún tipo de apoyo estatal a nivel de cancillería u otros.

El escenario preocupa a la industria frutícola, puesto que uno de los destinos más caros es Asia, donde llega buena parte de la fruta nacio-



FOTO: MUNDOAGRO

nal y es especialmente importante para las exportaciones de cerezas, que en más de 90% tienen como destino China.

La nueva alza que comenzaría este mes de noviembre, ha generado desconcierto entre los productores y exportadores quienes señalan que a nivel mundial las tarifas de carga marítima han bajado

fuertemente.

Para el presidente de Socabio, “hay que realizar una acción conjunta público y privada que incluya a las navieras, de no ser así, esto podría hacer colapsar al sector frutícola chileno”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CONTEXTO



Seremi del Biobío llama a postular al Programa Ponle Energía a Tu Pyme

Con el objetivo de satisfacer la demanda ciudadana en materia de desarrollo de proyectos de energías renovables a pequeña escala en localidades rurales, aisladas y/o vulnerables, el Ministerio de Energía desde el 2010 se encuentra desarrollando el Fondo de Acceso de Energía (FAE).

La Seremi de Energía Daniela Espinoza, destacó la relevancia de este programa tanto para el desarrollo regional como nacional. “Este fondo busca apoyar a organizaciones sociales en territorios rurales y aislados de nuestro país, nuestro principal objetivo como Ministerio es que todas las personas tengan acceso a un suministro de calidad y continuo y que mejor manera de hacer que a través del uso de energías renovables, lo cual solo trae beneficios para todos”.

El FAE 2022 tiene dos líneas de financiamiento: para soluciones de energización de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías (donde los postulantes podrán obtener un sistema de hasta 10 kWp de potencia) y soluciones de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua (el postulante podrá acceder a un sistema solar térmico con una acumulación máxima de hasta 600 litros).

Cultura & Espectáculos

Festival tendrá un formato mixto, con actividades online y otras presenciales en el Parque Ecuador.

Cita busca ser una experiencia colaborativa de formación, poesía y música femenina.

Además del cartel musical, el evento contará con lecturas de poesía, una feria de creadoras y talleres.

SE LLEVARÁ A CABO DEL 5 AL 10 DE DICIEMBRE

Festival Internacional de Mujeres Músicas lanzó su segunda edición

Rebeca Lane, Marrasa, Marineros, Ariana Riffo y Camila Vaccaro son algunas de las artistas que dirán presente, en una cita que también incluirá lecturas de poesía, una feria de creadoras y talleres.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Música, poesía, conocimientos y oficios. Eso y mucha más ofrecerá la segunda edición del Festival Internacional de Mujeres Músicas (Fimm), que se lanzó ayer en Artistas del Acero y tendrá su nueva versión del 5 al 10 de diciembre próximo.

En esta ocasión, habrá un formato híbrido, con un programa que mezclará actividades online y otras presenciales en el Parque Ecuador, que serán novedad en cuanto a su primera versión. La idea es seguir consolidando un espacio seguro y de respeto a la diversidad, mujeres, disidencias e infancias.

La cartelera musical está compuesta por la guatemalteca Rebeca Lane, la dupla mexicana-chilena Marrasa, Marineros, Camila Vaccaro, Bandita La Inquieta, Cecilia Gutiérrez, Ariana Riffo, Javi Urra y Mari Silva. Un lineup que apuesta por estilos variados, como el jazz, el folk, el pop, rock, el trap, y más, con el fin de ser una muestra representativa de la escena local y su comunión con destacadas músicas de otros puntos del mundo.

Junto a lo musical, Fimm es una instancia donde convergen una serie de culturas, mujeres y disidencias de



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

variadas disciplinas reunidas en torno al arte. En esa línea es que presentan un cartel de poesía, que contará con lecturas de Karina Kapitana, Rosy Sáez y La Chinganera, además de apreciación y educación, porque el festival desglosa talleres dirigidos a quienes conforman el ecosistema profesional y comunitario de la Región, con temas que van desde la internacionalización de un proyecto, a la construcción visual de la música, pasando por la expresión corporal en escena, los derechos para crear y el muralismo.

Iniciativa pandémica

El festival, que cuenta con el apoyo del Gobierno Regional, tuvo su primera versión en pleno confinamiento y se realizó de forma online bajo el nombre de Lawen.

En esta segunda edición, el festival presentará una parrilla más diversa, con una Feria de Arte y Creadoras al aire libre en el mismo parque, otra forma de visibilizar, potenciar y apoyar las ideas y creaciones en manos de mujeres y disidencias.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: GENTILEZA GRUPO RIVERA



Rivera sigue con la difusión de su proyecto solista y lanza el single "Renacer"

Claudio Rivera lleva mucho tiempo en la música, con labores de guitarrista, productor y compositor. En ese camino, le faltaba generar un proyecto propio y hace un tiempo lo comenzó: se trata de Rivera, grupo con el que lanzó un EP homónimo con cuatro temas. Uno de ellos es "Renacer", el que presentó como single recientemente.

"Había compuesto mucha música, la tenía guardada y actualmente no encajaba en el estilo que venía

haciendo con Veneno. Quería que estas canciones vieran la luz, y así nace Rivera. Siempre pensé que a los 40 años sacaría un trabajo solista, pudo ser antes, pero no fue tan fácil juntar a los músicos precisos, así que decidí buscar compañeros con los que ya había trabajado anteriormente, personas de mucha confianza, lo pasamos muy bien tocando", expresó el músico.

En esta propuesta lo acompañan el baterista Exequiel Garcés, Pablo

Corriente en el bajo y la guitarra rítmica de Jorge Rojas. Todos músicos con una amplia experiencia en grupos de distintos estilos

"El concepto a considerar en cada canción al momento de componer es hacer guitarras con riff o melodías que puedas recordar fácilmente, que produzcan algo, y no en una guitarra virtuosa que solo demuestra técnica y rapidez, siempre me gustaron los temas instrumentales", añadió Rivera.

Deportes



Año de orgullo para el voley de U. de Concepción

Al subcampeonato del equipo femenino, se suma el trofeo alcanzado por los varones en octubre pasado en el Nacional Universitario organizado por Universidad de Concepción. "Hemos abordado con mucha madurez ambos

procesos. En ningún momento hemos mezclado nuestro trabajo con hombres y mujeres, y seguiremos en esa línea. La única manera de conseguir logros es a través del esfuerzo, la entrega y el trabajo", dijo Armoa, DT de ambos.



UFRO ORGANIZÓ el torneo desarrollado en esa casa de estudios entre el 7 y el 12 de noviembre. Congregó trece universidades.

Christopher Cortez Alarcón
contacto@diarioconcepcion.cl

OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR EN EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE VÓLEIBOL DISPUTADO EN TEMUCO

UdeC se trajo la medalla de plata del Nacional

Campanil, pese a caer en la final del certamen, tuvo un gran desempeño. Los protagonistas repasaron la excelente campaña y el balance de la temporada.

3

sets perdió el Campanil en todo el torneo. Llegó a la final con campaña limpia tras cuatro enfrentamientos.

No partían como favoritas pero fueron imparables hasta llegar al último partido. El equipo de Universidad de Concepción fue derrotada por Universidad de Chile en el duelo decisivo luego de una campaña perfecta en el vóleibol femenino universitario desarrollado en Temuco. Pasaron la fase de grupos, los cuartos y las semifinales sin ceder un solo set.

Primero, enfrentaron al local Universidad de La Frontera, superando incluso al público en contra. Después, supieron sobrepasar a Universidad de Viña del Mar, cerrando así su clasificación a la siguiente etapa.

Allí, vencieron sin problemas a Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, entrando entre las cuatro mejores escuadras. El paso previo antes de la final fue Universidad Austral, donde mostraron la solidez necesaria para ilusionarse.

Sin embargo, el último encuentro ante Universidad de Chile fue duro desde el principio y, si bien en un momento del cotejo estuvieron igualadas 1-1 en sets, terminaron cayendo por 1-3.

Juan Ignacio Armoa, el entrenador del equipo, señaló que "el segundo lugar es un gran logro

para todo el equipo técnico y deportivo. Las chicas han demostrado un nivel muy alto y se enfrentaron a U. de Chile que jugó mejor, es un gran rival y demostró en la cancha su valor".

Rosario Martínez, una de las figuras del conjunto auricelo y también elegida dentro de las mejores del torneo, valoró que como plantel "nos complementamos muy bien todas las integrantes del equipo. Logramos hacer un buen juego y, aparte, disfrutar de eso. Personalmente estaba muy orgullosa del rendimiento de cada una. Fue un gran logro para nosotras porque la Ude-Conce hace harto tiempo que no llegaba a una final nacional".

En lo personal, fue destacada dentro del equipo ideal junto a su compañera Evelyn Salvo, como mejor central y mejor opuesta, respectivamente. "Despedirse con un premio así te deja muy contenta. Para mi fue un año difícil académicamente, entonces ver que logré sobreponerme, entrenar y pasarlo bien junto al equipo, es un gran logro y una gran forma de despedirme", comentó la estudiante de medicina, quien por el avance que lleva en su carrera disputó su última competencia nacional.

Con vistas a las nuevas generaciones, Martínez apunta a que "hay mucho trabajo por detrás. Tienen como prioridad el vóleibol y el for-

mar niñas incluso desde una etapa preuniversitaria. El equipo que queda se ve muy bien porque es joven y se ven niñas que pueden ingresar con muy buen nivel".

El estratega argentino, por su lado, aprovechó de "agradecer a todo mi cuerpo técnico por la compañía, el apoyo y la capacidad de resiliencia porque con las mujeres no obtuvimos el paso a la Liga 1 y nos sobrepusimos a la adversidad. Los resultados hablan por sí solos. Con mucho esfuerzo y entrega conseguimos estas campañas y estamos orgullosos".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Tras superar a Uruguay por 23-19, Chile se quedó con el tercer lugar del Centro Sur Americano que se disputó en Argentina y clasificó de esta forma al próximo Mundial Juvenil de Croacia. En el equipo nacional estaban dos jugadores del polo Promesas Chile regional, Camilo Hernández y Óscar del Pozo. Este último hizo un repaso del torneo, lo que viene y de sus proyecciones en la disciplina.

“Obviamente que la clasificación nos puso muy felices. Significó coronar una etapa importante con un tremendo logro. La verdad el torneo lo enfrentamos bastante bien, fue una experiencia en que todos aprendimos mucho y generamos gran conocimiento. Si bien nos pasó un poco la cuenta el desgaste físico para los últimos partidos, porque tener un calendario con encuentros tan seguidos implica una exigencia mayor, muy alta. Ahí la parte mental también se ve afectada, y quizás en ese aspecto decaímos sobre el final. No pudimos mantenernos tan concentrados, en especial el duelo con Brasil”, comentó.

En ese sentido, destacó que “quedé contento por el desempeño que tuve en lo personal, y a nivel colectivo se logró la meta que nos habíamos propuesto (...) Nos dijeron que el mundial sería en unos cinco meses aproximadamente. Las fechas aún no están muy claras”.

Independiente de eso, aseguró que “la idea es seguir en el equipo para el mundial. Debo entrenar lo más posible para estar en el equipo, quedar de nuevo en la nómina. No porque uno haya sido parte del plantel que logró la clasificación significa que tiene el lugar asegurado, que estoy listo”.

Mucho sacrificio

Del Pozo comenzó en el balonmano hace cuatro años, y junto con estar en el polo Promesas Chile es

ÓSCAR DEL POZO, JUGADOR LOCAL DE BALONMANO

“Debo entrenar lo más posible para estar en el mundial”

Integrante del polo de Promesas Chile y Deportes Concepción contó cómo fue el proceso que les terminó dando los pasajes a la cita en Croacia, y que no hay que relajarse para estar en la nómina final.



FOTO: CEDIDA

Fecha del mundial aún no está clara

Evento en Croacia todavía no tiene fijado su comienzo, y se espera que ello quede definido en los próximos días.

tema de los viajes depende principalmente del tema económico. A veces me quedo dos semanas seguidas, en otras ocasiones me voy una y vuelvo a la siguiente. Pero casi siempre estoy dos allá, regreso una y voy por otras dos. En ese sentido, el apoyo de mi familia es vital. Es complicado, pero todo sea por aspirar a más y continuar cumpliendo mis metas”.

Sobre sus objetivos, añadió que “en este momento estoy concentrado en terminar de la mejor manera la enseñanza media. El otro año paso a cuarto medio, y después me gustaría estudiar ojalá con alguna beca en una institución de la zona, y ojalá que tenga algún tipo de compatibilidad para después irme al extranjero”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

parte de Deportes Concepción. “Queremos terminar lo más alto posible en la Liga Regional con el equipo adulto, y en mi categoría estamos disputando la Linabal. No he jugado mucho en mi serie, pero en la

adultas vamos bastante bien”, dijo.

Entre la selección y el club morado reparte sus horarios, aunque representar a Chile lo consume más actualmente. “Paso más tiempo en Santiago que en Concepción. El

“Desafío extremo” reunió a cerca de 300 valientes en Chiguayante

Su nombre sin dudas que contextualizaba de buena manera lo que implicaba la competencia. Cerca de 300 deportistas se dieron cita en Chiguayante para ser parte del “Desafío extremo”, prueba organizada por el Mindep Biobío con apoyo de la oficina de Deportes de la comuna.

El evento, que agotó rápidamente sus cupos disponibles, contó con tres kilómetros de trayecto en el Parque Ribera del Biobío, en un circuito plagado de obstáculos como charcos de agua, pruebas de equilibrio, crossfit, muros, túneles, neumáticos, entre otros. En ese senti-

Los ganadores de la jornada

En las damas fue primera Nidia Díaz, y en varones Adriel Hernández. En general mixto los mejores fueron Andrea Jiménez y Carlos Palma.

do, se realizaron pruebas de capacidades físicas y estratégicas entre los 300 competidores que se inscribieron para esta instancia.

El objetivo para los participantes era completar el recorrido en el menor tiempo posible, y quienes dijeron presente se dividían en categorías de modo single y duplas mixtas.

En las damas, la ganadora fue Nidia Díaz, con un tiempo de 19 minutos y 42 segundos, mientras que en varones el mejor fue Adriel Hernández, que completó el circuito en 15 minutos y 40 segundos. En las duplas mixtas los primeros en cruzar la meta fueron Andrea Jiménez y Carlos Palma, quienes marcaron un crono de 17 minutos y 9 segundos.



FOTO: MINDEP BIOBÍO

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 19 de octubre de 2022, en causa Rol V N° 342-2022 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con INMOBILIARIA E INV DINAMARCA LTDA." por expropiación parcial de terreno ubicado en IGNACIO COLLAO 1447 LT 3, COLLAO, Rol de Avalúo N° 320-345, comuna de Concepción, de aparente dominio de INMOBILIARIA E INV DINAMARCA LTDA. La parte a expropiar tiene una superficie afecta expropiación parcial es de 20,06 m2 de terreno (Lote 227) y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-A del plano S8R 41.543-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 4,00 m con Resto inmueble Rol 320-345. SURORIENTE: Tramo BC en 5,01 m con Inmueble Rol 320-343. SURPONIENTE: Tramo CD en 4,00 m con Avenida Ignacio Collao. NORPONIENTE: Tramo DA en 5,02 m con Inmueble Rol 320-344; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 12.536.607.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordena practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcan o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

Rol 1163-23 Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.778.995, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarcan o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4416, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno ubicado en IGNACIO COLLAO 1443 LT 2 COLLAO, Rol de Avalúo N° 320-344, comuna de Concepción, de aparente dominio de BANCO SANTANDER CHILE. La superficie afecta a expropiación parcial es de 88,61 m2 de terreno (Lote 220) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 41542-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Par-Vial Collao-General Novoa" comuna de Concepción, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por arquitecta Paola Loreto Martínez Perucca y por arquitecto Felipe Andrés Castillo Parra, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 40.217.388, más una suma de \$ 361.956 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 40.579.344.-Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4408, 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación total del inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 6 DP 3 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15801-83 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de SALAZAR CAMPOS MARCO ANTONIO. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,102 m2 y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo

N° 15801-83 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D); cuyos linderos particulares, del plano S8R-42522-1, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, Arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bostica., que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 24.775.284.- más una suma de \$ 222.978.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 24.998.262.-Director (s) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4406, 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación total del inmueble ubicado en calle NUEVA 1 945 BKD 6 DP 4 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15801-84 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de VALERIA CHAVARRIA CECILIA DEL CARMEN. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m2 y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-84 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D). cuyos linderos particulares, del plano S8R-42523-1, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, Arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia y por arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bostica., que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 24.981.778.- más una suma de \$ 224.836.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 25.206.614.-Director (s) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4404, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificación ubicado en NUEVA 1 945 BKD 7 DP 16 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-112, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de GUIDOTTI CASTILLO JESSICA MERCEDES. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos

cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-112 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 42.531-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Plan Maestro de Regeneración enmarcado en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales regulado por el D.S. N°18/2017 en la Copropiedad D del Conjunto Habitacional Vista al Mar o Michaihue 716 de la comuna de San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructora civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 25.574.279, más una suma de \$ 230.169 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 25.804.448.-Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4399, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificación ubicado en NUEVA 1 945 BKD 2 DP 6 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-22 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario MELINAO PERALINO LUISA. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-22 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 42.510-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Plan Maestro de Regeneración enmarcado en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales regulado por el D.S. N°18/2017 en la Copropiedad D del Conjunto Habitacional Vista al Mar o Michaihue 716 de la comuna de San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructora civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 23.620.995, más una suma de \$ 212.589, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 23.833.584.-Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4409, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación total de terreno

ubicado en Nueva 1 945 BKD 7 Departamento 1, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-97, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de CABRERA SEGUEL CRISTIAN AFONSO. La superficie afecta expropiación total de terreno es de 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D), y expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R 42.527-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por el arquitecto Mario Fabrizio Bellolio, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 25.574.279.-más una suma de \$ 230.169.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 25.804.448.-, Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4403, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación total de terreno ubicado en Nueva 1 945 BKD 7 Departamento 12, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-108, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de SOTO CELIS MARCELA BEATRIZ. La superficie afecta expropiación total de terreno es de 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D), y expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R 42.530-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por el arquitecto Mario Fabrizio Bellolio, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 25.870.530.-más una suma de \$ 232.835.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 26.103.365.-, Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4401, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación total de terreno ubicado en Nueva 1 945 BKD 6 Departamento 14, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-94, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de VALDEBENITO GALLARDO

MARCELO. La superficie afecta expropiación total de terreno es de 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D), y expropiación total de edificación corresponde a 45,102 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R 42.525-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por el arquitecto Mario Fabrizio Bellolio, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 25.655.991.-más una suma de \$ 230.904.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 25.886.895.-, Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4407, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó a expropiación total de terreno ubicado en Nueva 1 945 BKD 6 Departamento 9, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-89, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de VALDEBENITO GALLARDO LILIAN. La superficie afecta expropiación total de terreno es de 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D), y expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m2 y cuyos linderos particulares, enmarcados en el plano S8R 42.524-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, por el arquitecto Carolina Andrea Contreras Tapia y por el arquitecto Mario Fabrizio Bellolio, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 23.500.479.-más una suma de \$ 211.504.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 23.711.983.-, Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN Resolución Exenta 4412, 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación total del inmueble ubicado en calle NUEVA 1 945 BKD 4 DP 12 MICHAIHUE de la comuna de San Pedro de la Paz, Rol de Avalúo N° 15801-60, de aparente dominio de CASTILLO CASTILLO ISAIAS LUIS. La superficie afecta expropiación total de terreno es de 37,91 m2 y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m2 (Condominio D), y

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m²; cuyos linderos particulares, del plano S8R-42516-1, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integradapor constructor civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 24.595.610.- más una suma de \$221.360.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 24.816.970.-Director (s) SERVIU Región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4410, de 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 1 DP 10 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-10, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de GUAJARDO BUSTOS TERESA DEL CARMEN, en una superficie de 37,91 m² de terreno, que corresponde al 0,62% de 6.065,67 m² de superficie de terreno común (Condominio D) y de 45,514 m² de edificación dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-42.521-1, para la ejecución de las obras del proyecto Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la Regeneración San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, por arquitecto Carolina Contreras Tapia y por arquitecto Mario Bellolio Bosticca, según informe de tasación, de fecha 30 de septiembre de 2022, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° D.L. 2186, en \$25.206.614, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4410, de 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 5 DP 14 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-78, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de MARTÍNEZ MONTERO MARÍA SOLEDAD, en una superficie de 37,91 m² de terreno, que corresponde al 0,62% de 6.065,67 m² de superficie de terreno común (Condominio D) y de 45,514 m² de edificación dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-42.521-1, para la ejecución de las obras del proyecto Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la Regeneración San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186.

Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, por arquitecto Carolina Contreras Tapia y por arquitecto Mario Bellolio Bosticca, según informe de fecha 30 de septiembre de 2022, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° D.L. 2186, en \$24.998.262, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4418, de 07 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 5 DP 12 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15801-76, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de CARRASCO CHAVEZ MARIA DEL ROSARIO, en una superficie de 37,91 m² de terreno, que corresponde al 0,62% de 6.065,67 m² de superficie de terreno común (Condominio D) y una superficie de 45,514 m² de edificación, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-42.520-1, para la ejecución de las obras del proyecto Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la Regeneración San Pedro de la Paz", comuna de San Pedro de la Paz, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Orlando Paredes Vásquez, por arquitecto Carolina Contreras Tapia y por arquitecto Mario Bellolio Bosticca, según informe de tasación, de fecha 30 de septiembre de 2022, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° D.L. 2186, en \$25.206.614, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4448, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno ubicado en NUEVA 1 945 BKD 3 DP 14 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15801-46 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario CANIULLAN LAGOS SOFIA ANTONIETA. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-46 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 42.514-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Plan Maestro de Regeneración enmarcado en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales regulado por el D.S. N°18/2017 en la Copropiedad D del Conjunto Habitacional Vista al Mar o Michaihue 716 de la comuna de San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructora civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado

Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 23.634.666, más una suma de \$ 212.712 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 23.847.378.- Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4447, 07 de noviembre de 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno ubicado en NUEVA 1 945 BKD 4 DP 6 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15801-54 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario PENA IRMA. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-54 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 42.514-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Plan Maestro de Regeneración enmarcado en el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales regulado por el D.S. N°18/2017 en la Copropiedad D del Conjunto Habitacional Vista al Mar o Michaihue 716 de la comuna de San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por constructora civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 23.773.548, más una suma de \$ 213.962 por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 23.987.510.- Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4414, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 1 Depto. 3, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-3, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de CARRILLO VIDAL MARIA CECILIA, superficie de 45,102 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42506-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada constructor civil María Soledad Silva Hernández, ingeniero civil

Marcelo Eduardo Puentes Garrido y arquitecto Pedro Conrado Echeverría Hohmann, según informe de fecha 26.09.2022, fijó monto provisional indemnización en \$24.226.677.- más una suma de \$218.040.- por concepto de reajuste del art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$24.444.717.- Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4411, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 1 Depto. 6, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-6, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de FUENTEALBA QUIJADA BLADIMIRO MAR, superficie de 45,102 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42507-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada constructor civil María Soledad Silva Hernández, ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y arquitecto Pedro Conrado Echeverría Hohmann, según informe de fecha 26.09.2022, fijó monto provisional indemnización en \$24.042.583.-, más una suma de \$216.383.- por concepto de reajuste del art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$24.258.966.- Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4417, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 2 Depto. 9, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-25, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de SUCESIÓN CORONADO SEGURA HAYDEE DEL CARMEN, superficie de 45,514 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42511-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada constructor civil María Soledad Silva Hernández, ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y arquitecto Pedro Conrado Echeverría Hohmann, según informe de fecha 26.09.2022, fijó

monto provisional indemnización en \$24.044.325.-, más una suma de \$216.399.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$24.260.724.- Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4405, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 2 Depto. 16, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-32, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de CONTRERAS FUENTES MARIBEL LEONOR, superficie de 45,514 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42512-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada constructor civil María Soledad Silva Hernández, ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y arquitecto Pedro Conrado Echeverría Hohmann, según informe de fecha 26.09.2022, fijó monto provisional indemnización en \$24.504.265.-, más una suma de \$220.538.-, por concepto de reajuste del art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$24.724.803.- Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4402, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 7 Depto. 3, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-99, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de LEIVA LEIVA JOSE EFRAIN, superficie de 45,102 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42528-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia y arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bostica, según informe de fecha 30.09.2022, fijó monto provisional indemnización en \$24.775.284.- más una suma de \$222.978.-, por concepto de reajuste del art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra

de \$24.998.262.- Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4400, 07 de noviembre 2022, SERVIU Región del Biobío ordenó expropiación total de un inmueble, ubicado en calle Nueva 1 945 BKD 7 Depto. 10, sector Michaihue, Rol de Avalúo N° 15801-106, comuna San Pedro de la Paz, de aparente dominio de AGUAYO MARTINEZ KATHERINE DEL CA, superficie de 45,102 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D), dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-42529-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia y arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bostica, según informe de fecha 30.09.2022, fijó monto provisional indemnización en \$25.655.991.- más una suma de \$230.904.-, por concepto de reajuste del art. 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$25.886.895.-Director SERVIU región del Biobío.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4465, 08 de noviembre 2022, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total del inmueble ubicado en NUEVA 1 945 BKD 4 DP 15 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15801-63 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario VEGA SAEZ BRISIELIA MAGDALENA. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,102 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos colativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-63 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D); cuyos linderos particulares, del plano S8R-42518-1, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integradapor constructor civil María Soledad Silva Hernández, por ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido y por arquitecto Ricardo Pedro Conrado Echeverría Hohmann, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 23.372.031.- más una suma de \$210.348.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. N° 2186 de 1978, que dan la cifra de \$ 23.582.379.-Director (s) SERVIU Región del Biobío.

Entretención & Servicios

Santoral: Alberto Magno

EL TIEMPO

HOY  **9/21**

MIÉRCOLES  10/19 JUEVES  10/21 VIERNES  10/22

LOS ÁNGELES  8/26

RANCAGUA  10/30

TALCA  9/28

SANTIAGO  10/31

CHILLÁN  8/27

ANGOL  12/26

TEMUCO  9/20

P. MONTT  13/19

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



| | | | | | | | | |
|------------------|---|---------|---------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| ESTRIBILLO | ↓ | ↓ | FONDEADO GENE | ↓ | SACAN NUEVA | ACTUAL DE MODA | ↓ | ↓ |
| DESEA | | | | | | | | |
| RAZA AMARRO | | | | | | DENTRO ARTERIAS | | |
| MANIOBRAN | ↓ | MOMENTO | CIUDAD DE TEXAS | PALOTE CUNA DE ABRAHAM | CENSOR AFLUENTE DEL DANUBIO | RADIO JERGA DEL HAMPA | ALTAR SIGNO ZODIACAL | ULTRA-MANTANAS |
| SILBATO DE BARRO | | | | | | DO SUCERSO | 2.7182 SODIO | |
| HOGAR | | | | ENCENDIDO ARTERIA | | EMBUSTE ENOJA | | |
| LAVAN | | | | | HOSTIGAS TRAS CU | | | |
| GUARIDA | | | | | CEREMONIA ENGORDE | | | |
| TONO | | | EN ARCO CERDO EN RAPA NUI | | LETRA GRIEGA CORAZON | | | |
| LOCAL DE VINOS | | | | | | | AGUA MAPUCHE | |
| YODO | | COLA CU | | | | 100 500 | | |

TELÉFONOS

| | |
|--------------------|---------------|
| Ambulancias: | 131 |
| Bomberos: | 132 |
| Carabineros: | 133 |
| Investigaciones: | 134 |
| Fono Drogas: | 135 |
| Inf. Carabineros: | 139 |
| Fono Familia: | 149 |
| Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800 |
| V. Intrafamiliar: | 800 220040 |
| Delitos Sexuales: | 565 74 25 |
| Defensa Civil: | 697 16 70 |
| Fono VTR: | 600 800 9000 |
| Fono Essbío: | 600 33 11000 |
| Fono CGE: | 600 -777 7777 |

FARMACIAS DE TURNO

| | |
|--|--|
| CONCEPCIÓN CRUZ VERDE • Av. O'Higgins 449 | Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas) |
| SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas) | |
| CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925 | |
| TALCAHUANO Salcobrand • Autopista 7001 | |

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2 | 5 | 6 | | 4 | 8 | 3 | 7 |
| 4 | | | 8 | 3 | 7 | | | 5 |
| 8 | | | 1 | 5 | | | 9 | 4 |
| 2 | | 4 | | 1 | | | 8 | |
| 3 | 5 | | 2 | | 9 | | | |
| | 9 | 8 | 7 | 4 | 5 | 3 | | |
| 5 | 4 | 2 | | | 3 | 1 | 6 | |
| 9 | 1 | 6 | | 2 | 8 | 7 | | |
| 7 | | 3 | | | | | 5 | |

MEDIO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|---|---|
| | 2 | | | | | | | |
| 8 | 6 | 9 | | 3 | | | | 5 |
| | | | | 7 | | | | |
| | | 5 | | 8 | | 2 | | |
| 9 | | 2 | 7 | | | 4 | | |
| | 3 | | 1 | 9 | | | | |
| | | | 4 | | | 8 | | 6 |
| | | | | | | | 9 | 4 |
| | | 7 | | | | | 2 | |

EXPERTO

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | | 6 | | 5 | | 2 |
| | | | | | | 3 | | |
| | | | | 5 | | | 6 | 8 |
| 7 | | | | | | | | |
| 4 | | | 6 | 9 | 7 | | | |
| 2 | | | 8 | | | | | 5 |
| | | | | 2 | | | 8 | 7 |
| | | 5 | | | 1 | | | |
| | | 7 | | 8 | | 6 | 9 | |